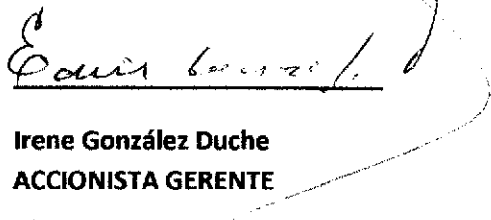


## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

### **INMOBILIARIA JOXPORMA S.A**

En el cantón de Guayaquil a los 15 días del mes de Marzo del dos mil once, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Avenida 9 de Octubre, Pedro Carbo y General Córdova, Edificio San Francisco 300, piso 23, oficina 4 frente a la plaza San Francisco, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JOXPORMA S.A., con la concurrencia de los siguientes partícipes: señora Irene Edith González Duche con participación de 1240 acciones y el señor Manuel Mancancela Córdova con participación 0.03 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una dan derecho a un voto por cada participante de acuerdo a su valor pagado. Como los partícipes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 1,240.04 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA JOXPORMA S.A., sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son: 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010; Y, 2.-NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2010. Preside la sesión la señora Irene González Duche, quien actúa en condición de Gerente-Presidente de la Compañía. En este estado, el artículo 239 de la Ley de Compañías y, el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primer punto relativo a conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2010, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2010, balances e informes, por lo que el señor Gerente-Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a nombramiento de comisario principal para el informe del año 2010; y, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar al Ingeniero Carlos Mera para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2010. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Con los que siendo las 12h50, se declara concluida la sesión, firmando para constancia de todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretarios titulares.



---

**Irene González Duche**  
**ACCIONISTA GERENTE**

**CERTIFICO:** Que el presente documento fue aceptado por cada partícipe he igual a su original que consta en el Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la compañía INMOBILIARA JOXPORMA S.A., al que me remito en caso necesario.

**Guayaquil, 15 de marzo de 2011**



---

**Rommel Aguilar Duchi**  
**SECRETARIO AD-HOC**